



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proyecto:

**41-15 PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**

Indicador:

08A1 Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (Hombres)

Medio de Verificación:

Registro de asesorías (PPNNA)

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y
Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de
asesorías 2022

Lic. Guadalupe Hernández Montes
Por Ministerio de Ley encargada de la
Procuraduría para la Protección de Niñas,

AGOSTO 2022



REGISTRO DE ASESORIAS DE LA PPNA (NNA HOMBRES) AGOSTO 2022

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	No. Hoja Filtro	Fecha de asesoría	Domicilio del asesorado	Municipio	Nombre del asesor	Cargo	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del Asunto	Possibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de instancia a la que se puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto	(Comentarios)
1	JURIDICA	VIOLENCIA FAMILIAR	Asesoría Jurídica	SEDF TLAXCALA	962	03/08/2022	CALLE ALISON FRACCOMENTO VALA DE SAN LAZARON COCOTLAN	TLAXCALA	MARISOLA LLAMAS CASTAÑEDA ENRIQUEZ	ASESOR JURIDICO	ARTICULO 148 BIS 1 Y 2 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA Y ARTÍCULO 372 DEL CODIGO PENAL DE TLAXCALA	ART. 17, Frc. II del Reglamento Interior del SEDF	Todo Demanda se incara ante el Juez competente, con apoyo al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensa para iniciar el proceso correspondiente	SIN COMENTARIOS
2	JURIDICA	PROSECUCION ALIENIGENA	Asesoría Jurídica	SEDF TLAXCALA	974	10/08/2022	ANGADOR 24 No. 900 FRACCOMENTO VALA DE SAN MIGUEL	SANTIACRUZ	MARISOLA LLAMAS CASTAÑEDA ENRIQUEZ	ASESOR JURIDICO	ARTICULO 148 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA Y ARTÍCULO 372 DEL CODIGO PENAL DE TLAXCALA	ART. 17, Frc. II del Reglamento Interior del SEDF	Todo Demanda se incara ante el Juez competente, con apoyo al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensa para iniciar el proceso correspondiente	SIN COMENTARIOS
3	JURIDICA	CUSTODIA	Asesoría Jurídica	SEDF TLAXCALA	968	15/08/2022	CALLE MIRAMONTE No. 24 SAN DIEGO METEPEC	TLAXCALA	MARISOLA LLAMAS CASTAÑEDA ENRIQUEZ	ASESOR JURIDICO	ARTICULO 266, 267, 268 Y 269 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frc. II del Reglamento Interior del SEDF	Todo Demanda se incara ante el Juez competente, con apoyo al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensa para iniciar el proceso correspondiente	SIN COMENTARIOS
4	JURIDICO (MATERIA FAMILIAR)	CUESTIONES FAMILIARES	Asesoría Jurídica	PPNA	963	04/08/2022	CALLE INDEPENDENCIA NUM 6 SAN DIEGO XOCOTYCAN	OTACURTLA	BETINA PÉREZ PLUMA	ASESORA JURIDICA	ART 148 CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA	ART. 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PPNA	ACUOR AL JUZGADO FAMILIAR PARA EMITIR LA GUARDA Y CUSTODIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU ABUELA PATERNA	SI	JURISDICCIONAL	PRESENTAR DOCUMENTACIÓN PARA EMITIR LA DEFENSA EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DELEGACIONES DE CUSTODIA PROVISIONAL	SIN COMENTARIOS
5	JURIDICA	CUSTODIA	Asesoría Jurídica	SEDF TLAXCALA	984	15/08/2022	AV MEXICO SIN	TOTOLAC	JESUS RUZ RAMIREZ	ASESOR JURIDICO	ARTICULO 218 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frc. II del Reglamento Interior del SEDF	Todo Demanda o denuncia se incara ante el Juez competente o con apoyo al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensa para iniciar el proceso correspondiente	CUSTODIA
6	asesoria jurídica	Pension alimenticia	asesoria af	SEDF	925	26/07/2022	Privada la Trinidad numero 15, Ixtlahuaca	Tlaxcala	L.E. Gabriela Archibuzi Vazquez	Asesor Jurídico	Art. 1º y 4º Constitucional y Art. 28 inciso C) y D) de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	ART. 17, Frc. II del Reglamento Interior del SEDF	Todo Demanda se incara ante el Juez competente o con apoyo al Interes Superior de la Niñez	SI	Defensoria Pública y Asistencia Jurídica Social del Gobierno del Estado	Juzar tramitar	Se le dio asesoría para tramitar pension alimenticia, custodia y comarca en juzgado familiar
7	JURIDICA	OTROS TRAMITES	Asesoría Jurídica	SEDF TLAXCALA	969	09/08/2022	Calle Vicente Guerrero numero 12	Ixtlahuaca	J. MANUEL MORALES	ASESOR JURIDICO	ARTICULO 148 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frc. II del Reglamento Interior del SEDF	Todo Demanda se incara ante el Juez competente, con apoyo al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensa para iniciar el proceso correspondiente	se le brindo la asesoría
8	JURIDICA	OTROS TRAMITES	Asesoría Jurídica	SEDF TLAXCALA	973	10/08/2022	Calle Miguel Alemán numero 27	Tehuacan	J. MANUEL MORALES	ASESOR JURIDICO	ARTICULO 203 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frc. II del Reglamento Interior del SEDF	Todo Demanda se incara ante el Juez competente, con apoyo al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensa para iniciar el proceso correspondiente	se le brindo la asesoría
9	maternia familiar	pension alimenticia	asesoria juridica	SEDF Tlaxcala	890	23/08/2022	privada campo 1, barrio la videla	apetatlan	Graciela Zampolteca Quere	Asesor Jurídico	Artículo 1 y 4 artículo 28 inciso C) y D) de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción III del Reglamento Interior del SEDF	SIN ACCIONES	SI	dependencia o entidad municipal	SIN ACCIONES	se le brindo la asesoría
10	maternia familiar	custodia	asesoria juridica	SEDF Tlaxcala	1000	18/08/2022	Calle 29 de noviembre #7 San Gabriel Cuautla	Sancti Spiritus	Graciela Zampolteca Quere	Asesor Jurídico	Artículo 1 y 4 artículo 28 inciso C) y D) de la Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala	Artículo 16 fracción III del Reglamento Interior del SEDF	SIN ACCIONES	SI	dependencia o entidad municipal	SIN ACCIONES	se le brindo la asesoría

